FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []
No. 005

BOGOTÁ JUNIO DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA Identificación: C.C. 1.136.884.640. Nacionalidad: COLOMBIANA. Dirección – ciudad de residencia: Cll 131ª # 55ª-48 T 1 apto 201 Bogotá. Teléfono de contacto: 3502624037. E-mail de contacto: vivimatallana@hotmail.com.
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA Cargo: OFICIAL ÁREA DE CONTRATACION O QUIEN HAGA SUS VECES Resolución de nombramiento N°00000259 DEL 20 DE ENERO DEL 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 488-CENAC PERSONAL-2022 Fecha de suscripción: 22 DE ENERO DE 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza **14-46-101066181** Entidad que expide la póliza **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **01/02/2022** Aprobado por: **CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**
5. CRP	No.**CDP: 8922 – CRP: 28722** Fecha expedición **21/01/2022** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES** Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-003-09** Fuente **NACION** Recurso **10** Valor **$43.890.000,00**
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**02 De Febrero de 2022**
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	**31 DE DICIEMBRE 2022**
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**1)** Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista económico de todos los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la

	verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, asi como la debida publicación en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso. **2)** Verificar plan de necesidades en aspectos económicos, como cantidades, proyecciones de demanda y emitir alertas tempranas en caso de que haya aspectos a corregir antes de enviar a cotización y publicación de solicitud de información en el SECOP II. **3)** Verificar aval técnico y cotizaciones en la página del RUES, SECOP II, Cámara de comercio, corroborando que las Empresas cotizantes cumplen con la actividad económica del objeto contractual a desarrollar. **4)** Obtención y análisis de indicadores financieros de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente. **5)** Presentar y recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los estudios previos y proyectos de pliegos de los procesos que se adelanten. **6)** Responder las observaciones económicas de los oferentes durante el desarrollo de los procesos. **7)** Evaluar los diferentes procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones, de acuerdo con el pliego definitivo, adendas y las ofertas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales. **8)** Emitir los conceptos que sean necesarios (modificaciones, adiciones y prorrogas) durante la ejecución de los contratos. **9)** Ayudar a proyectar documentos especificos como: Resoluciones de Apertura y Adjudicación, Contratos, Cesiones de Contratos, Adiciones y Modificatorios que se deban realizar dentro del desarrollo de la actividad de contratación, desde el aspecto económico. **10)** Revisar la parte financiera y económica de las actas de liquidación de los contratos, cruzando los datos con los documentos de las carpetas maestras y documentos cargados en la plataforma del SECOP II. **11)** Realizar las observaciones que sean necesarias y que faciliten la liquidación de los contratos de la DIADQ. **12)** Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de Adquisiciones, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones y Dependencias interesadas en temas económicos referente a los procesos contractuales. **13)** Prestar asesoría a los gerentes del proyecto, supervisores de los contratos y ordenadores de gasto de nivel Comando de Adquisiciones en aspectos económicos en general de los procesos contractuales. **14)** Asistir como actividad coordinada a cada una de las actuaciones procesales dependientes de actividades programadas dentro del proceso de contratación como audiencias y ponencias que realice la entidad dentro del tiempo oportuno. **15)** Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los

	tiempos estipulados en el Sistema Electrónico de Contratación Publica II "SECOP, de todos los documentos pertenecientes a los procesos asignados desde el aspecto económico. **16)** Efectuar los conceptos económicos requeridos dentro de la gestión contractual de las LOA´s a cargo de la Dirección de Adquisiciones. **17)** Revisar periódicamente los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales donde haya participado como comité económico estructurador y/o evaluador, solucionando las novedades de su competencia e informando al oficial jurídico contractual y al oficial de contratación. **18)** Dar respuesta oportuna a los requerimientos allegados por los entes de control internos y/o externos que se generen a partir de las revistas y/o auditorías a los procesos contractuales de la Dirección de Adquisiciones. **19)** Dar respuesta oportuna a las recomendaciones generadas por la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército Nacional y/o el Comando de Adquisiciones dentro de las visitas de acompañamiento a los procesos contractuales de la Dirección de Adquisiciones. **20)** Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista de acuerdo a los tiempos estipulados por el Oficial de contratos. **21)** Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual. **22)** Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato. **23)** Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: 1- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la

	prestación del servicio objeto de este contrato. 5- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	**JUNIO DE 2022**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1** Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista económico de todos los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, así como la debida publicación en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ALCANCE ESTUDIO PREVIO	PROCESO No. 020-SUADQ-INF-2022	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SECOP II NO. 020-SUADQ-INF-2022..
2	ALCANCE ESTUDIO PREVIO	PROCESO No. 030-SUADQ-ARM-2022	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. PROCESO No. 030-SUADQ-INF-2022.
3	ALCANCE ESTUDIO PREVIO	PROCESO No. 028-SUADQ-ARM-2022	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. PROCESO No. 028-SUADQ-INF-2022.
4	ESTUDIO PREVIO	PROCESO No. 033-SUADQ-CAB-2022	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 033-

			SUADQ-CAB-2022, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LOS VEHÍCULOS ASV CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL

Obligación No. 2 Verificar el plan de necesidades en aspectos económicos, como cantidades, proyecciones de demanda y emitir alertas tempranas en caso de que haya aspectos a corregir antes de enviar a cotización y publicación de solicitud de información en el SECOP II.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	VERIFICACION PLAN DE NECESIDADES	PROCESO No. 033-SUADQ-ARM-2022	VERIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE NECESIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LOS VEHÍCULOS ASV CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

Obligación No. 3 Verificar aval técnico y cotizaciones en la página del RUES, SECOP II, Cámara de comercio, corroborando que las
Empresas cotizantes cumplen con la actividad económica del objeto contractual a desarrollar.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	VERIFICACION COTIZACIONES	PROCESO No. 028-SUADQ-ARM-2022	VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS COTIZACIONES ALLEGADAS AL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACION A GRAN ALTURA
2	VERIFICACION COTIZACIONES	PROCESO No. 033-SUADQ-CAB-2022	VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS COTIZACIONES ALLEGADAS AL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LOS VEHÍCULOS ASV CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

Obligación No. 4 Obtención y análisis de indicadores financieros de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ANALISIS FINANCIERO	PROCESO No. 033-SUADQ-CAB-2022	ANALISIS FINANCIERO REALIZADO PARA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LOS VEHÍCULOS ASV CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

Obligación No. 5 Presentar y recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los estudios previos y proyectos de pliegos de los procesos que se adelanten.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	SUSTENTACIÓN ECONOMICA	PROCESO No. 028-SUADQ-ARM-2022	SUSTENTACION ECONOMICA EN PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NIVEL SUB DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES PARA APROBAR EL ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO Y EL PLIEGO DE CONDICINES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACION A GRAN ALTURA.
1	SUSTENTACION ECONOMICA	PROCESO No. 033-SUADQ-CAB-2022	SUSTENTACION ECONOMICA EN PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NIVEL SUB DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES PARA APROBAR el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 033-SUADQ-CAB-2022, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LOS VEHÍCULOS ASV CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL

Obligación No. 7 Evaluar los diferentes procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de

Adquisiciones, de acuerdo con el pliego definitivo, adendas y las ofertas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	EVALUACIÓN FINANCIERA	PROCESO No. NO. 022-SUADQ-INTR-2022.	EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II NO. 022-SUADQ-INTR-2022.

Obligación No. 14 Asistir como actividad coordinada a cada una de las actuaciones procesales dependientes de actividades programadas dentro del proceso de contratación como audiencias y ponencias que realice la entidad dentro del tiempo oportuno.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
3	PONENCIA	PROCESO No. 028-SUADQ-INF-2022	PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL NIVEL SUB DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES PARA APROBAR EL ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO Y EL PLIEGO DE CONDICINES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACION A GRAN ALTURA.
3	PONENCIA	PROCESO No. 033-SUADQ-CAB-2022	PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NIVEL SUB DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES PARA APROBAR el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 033-SUADQ-CAB-2022, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LOS VEHÍCULOS ASV CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL

Obligación No. 22 Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando

<table>
<tr><td></td><td>empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.

A LA FECHA SISTEMA ORFEO SE ENCUENTRA AL DIA.</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: ($43.890.000,00)
Valor autorizado a pagar: (3.990.000,00).</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>ENTIDAD</th><th>VLR. PAGO</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$ 255.400</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>$ 199.500</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 8.400</td></tr></table>
NOTA: Se anexa Planilla del mes de MAYO.</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

2. Cuenta de Cobro</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL [X] TOTAL []

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Bogotá,** mes de JUNIO de 2022.

FIRMA SUPERVISOR
MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA
CARGO: Oficial De Contratación DIADQ